



MINISTÉRIO DA ECONOMIA

GABINETE DO MINISTRO



NOTA DE PRENSA

Acuerdo entre el Estado Portugués e Iberdrola para la reorganización del sector energético

Lisboa, 13 de febrero de 2004

En el marco de los pactos establecidos entre el Estado portugués, como accionista de Galp, y ENI, y entre EDP y ENI, se ha firmado hoy en Lisboa un acuerdo entre el Estado portugués e Iberdrola, propietaria del 4% del capital de Galp.

Mediante este acuerdo, Iberdrola manifiesta su apoyo a la reorganización del sector energético propuesta por el Gobierno portugués.

Tras los acuerdos firmados, los accionistas de Galp se comprometen a votar favorablemente la adquisición de la participación de Iberdrola, en condiciones idénticas a las establecidas para las operaciones con otros accionistas y con el mismo precio.

Los accionistas de Galp dan también su apoyo a la futura adquisición por parte de Iberdrola de activos de distribución de gas natural a GDP en condiciones de precio concordantes con la valoración global adoptada para GDP en los acuerdos firmados con ENI.

Con este acuerdo se completan las condiciones necesarias para el avance de las operaciones que concretarán la reorganización empresarial del sector energético portugués, con el pleno acuerdo de los accionistas de Galp.